



INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAH BOWMAN SHANTS

PROCESO DE MATRICULA PARA EL AÑO LECTIVO ESCOLAR 2024

Estudiante nuevo	Estudiante regular
<ul style="list-style-type: none">▪ Matricula a partir del 15 de enero.▪ Presentar en forma presencial en secretaría los siguientes documentos:<ol style="list-style-type: none">1. Constancia de matrícula SIAGIE2. Resolución Directoral de traslado.3. Ficha Única de Matricula generado por el SIAGIE4. Constancia de NO DEUDOR emitida por el colegio de procedencia5. No estar reportado en INFOCORP.6. Certificado de estudios.	<ul style="list-style-type: none">▪ No reportar deudas con nuestra I.E.

SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE MATRICULA

Se realizará en forma presencial en la secretaria de la Institución Educativa así mismo deberá llenar:

El Formulario Único de Matrícula.

Contrato de Prestación de Servicio Educativo del año lectivo escolar 2024.

Declaración de consentimiento de utilización de datos personales e imágenes del padre de familia y estudiante.

Declaración jurada del domicilio real.

CRONOGRAMA DE MATRICULAS

Niveles	Calendarización de matrícula
Primaria y Secundaria	Del 15 de enero al 15 de febrero 2024.

CONTRATO DE CONSUMO

El contrato de consumo que firma el padre de familia y/o apoderado al momento de la matrícula, tiene como objeto una relación jurídica en la que intervienen por una parte los Padres de familia y/o apoderados como consumidores y la Institución Educativa (IE) representado por su Promotor como proveedor del servicio educativo a cambio de una contraprestación económica. Además, en el referido contrato la IE, brinda por escrito información veraz, oportuna, completa, objetiva y de buena fe sobre las características, condiciones económicas, ventajas y demás términos; asimismo, las condiciones del servicio educativo en cumplimiento al artículo 73° y siguientes del código de protección y defensa del Consumidor. Este contrato tendrá vigencia hasta la finalización del año lectivo 2024.

CUSCO, OCTUBRE DEL 2023